



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y al INVAP S.E. de Río Negro, su beneplácito por la colaboración financiera y tecnológica brindada a la empresa Satellogic, lo que permitió que el viernes 26 de abril del corriente año, se concretara el lanzamiento y puesta en órbita del primer nanosatélite rionegrino.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 76/2013